En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el expediente de compra de EPI para hacer frente a la pandemia que se realizó en colaboración con Sodena y la CEN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00197).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra en relación con el expediente de compra de EPl para hacer frente a la pandemia que se realizó en colaboración con SODENA y la CEN:

1- ¿Existió un protocolo y/o procedimiento definido para comprobación de cumplimientos de criterios de calidad del material sanitario recepcionado?

2- En caso afirmativo, ¿En qué consistía dicho protocolo y/o procedimiento?

Pamplona, a 21 de junio de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén